INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2017

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mcal. Estigarribia esq. Iturbe, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, el A.C.P.N. Gustavo Ferreira, Responsable de la Sub - UOC de la Institución, inicia la Evaluación, de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"** CD Nº 02/2017. ----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID Nº 327.628. ----------
El Pliego de Bases y Condiciones aprobada por Resolución Nº 18/2017 por el cual se aprueba el llamado a concurso para "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS". ----------
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2017, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 68/2017. ----------
Las invitaciones cursadas en tiempo y forma. ----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, conforme a lo dispuesto por la Resolución D.N.C.P. Nº 522/2015, en el local de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, sito en Mcal. Estigarribia esq. Iturbe a los cuatro días del mes de septiembre de 2017, siendo las 10:10 horas, contando con las ofertas pertenecientes a los oferentes CONSTRUTECH y CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS. ----------

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar la oferta comercial recibida según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05. ----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos sustanciales, que se adjunta al presente informe: ----------

Anexo E - Documentos		CONSTRUTECH RUC Nº 3694713-0	CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS RUC Nº 2331062-6
	I. Documentos de la oferta		
	Constancia SIPE	Presenta SIPE Nº 1465534	Presenta SIPE Nº 1465565
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente	Presenta en forma deficiente	Cumple
B	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple

FCTA
SUB-U.O.C.

C	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40**	Cumple	Cumple
D	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, aprobada por **Resolución N° 941/10.**	Cumple	Cumple
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
A	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. *	Cumple	Cumple
B	Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente - *RUC.*	Cumple	Cumple
C	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple
D	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
E	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	No Aplica	No Aplica
F	Fotocopia simple del cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple
	V. Otros documentos		
A	Copias de contratos o facturaciones con entidades públicas o privadas de servicios de mantenimiento y reparación de edificios, que demuestre que posee experiencia en la venta de los mismos en un 20% como mínimo sobre el monto total de la oferta, en el periodo de un año (2016). -	Cumple	Cumple
B	Presentar Certificado de origen nacional; la no presentación del mismo no constituirá causal de descalificación. -	No Presenta	Presenta

Observaciones: La empresa CONSTRUTECH Presenta el formulario de oferta en forma deficiente ya que no se adecua a la lista de precio que se encuentra en el SICP, motivo por el cual se decide descalificar a la misma de acuerdo a los requisitos de la Carta de Invitación, según el Art. 60° del Decreto N° 21909 "Por el cual se reglamente la ley N° 2051/2003"

FCTA
SUB-U.O.C.

4- CAPACIDAD LEGAL (Art. 40, Incs. "a" y "b"). -

Mencionamos igualmente que se ha analizado la Capacidad Legal del Oferente respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley Nº 2.051/03, conforme a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 849 vigente, constatándose en la base de datos del SINARH que: ----------

- **Alberto Sosa Valenzuela**, con C.I. Nº 2.331.062, propietario de la empresa **CONSTRUCCIONAS SOSA E HIJOS**, no es Funcionario Público. Se adjunta al presente informe la captura de pantalla de la consulta realizada. ----------

5- Análisis de Precios: (Art. 2º, Resolución DNCP Nº 956/16, modificado por la Resolución Nº 1.173/16). -

Verificado y comparado el precio referencial con el precio de la oferta, se observan ítems con una diferencia superior al 30 % para ofertas por debajo y superior al 20 % para ofertas por encima del referencial, razón por la cual el Comité procederá a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. ----------

Hecha la solicitud por nota de fecha 13 de septiembre de 2017 y respondida por el proveedor CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS, en fecha 14 de septiembre de 2017, dentro del plazo establecido de 2 días hábiles; y analizado el detalle remitido, el Comité considera aceptable el precio ofertado y prosigue con la evaluación respectiva. ----------

Los miembros del Comité de Evaluación, luego de la revisión detallada de todos los recaudos exigidos en las condiciones del presente llamado por Contratación Directa, observan que: ----------

a – **CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS**

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente será tenida en cuenta la oferta económica de la misma.----------

6- TABLA DE PRELACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS DE EMPRESAS CALIFICADAS.

El Comité de Evaluación procede a evaluar las ofertas económicas que han calificado satisfactoriamente según el presente cuadro: ----------

EMPRESA	TOTAL
CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS	1.978.500

FCTA
SUB-U.O.C.

7- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2017** para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"**, por unanimidad de sus miembros, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, en uso de sus atribuciones, recomienda realizar la adjudicación de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 522/015; en su Art. 2º parágrafo primero que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03 ----------

- **CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS,** Propietario Sr. Alberto Sosa Valenzuela**,** con **RUC Nº 2331062-6**; por un monto mínimo de **Gs. 9.500.000** (Guaraníes nueve millones quinientos mil) y un monto máximo de **Gs. 19.000.000** (Guaraníes diecinueve millones) libre de todo gasto para la Convocante. ----------

Las recomendaciones se fundamenta en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a los documentos y la planilla de precios presentada por el oferente adjudicado.----------

Concluye el presente informe a los 15 días del mes de septiembre de 2.017.-

FCTA
SUB-U.O.C.

A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Responsable - Sub U.O.C.

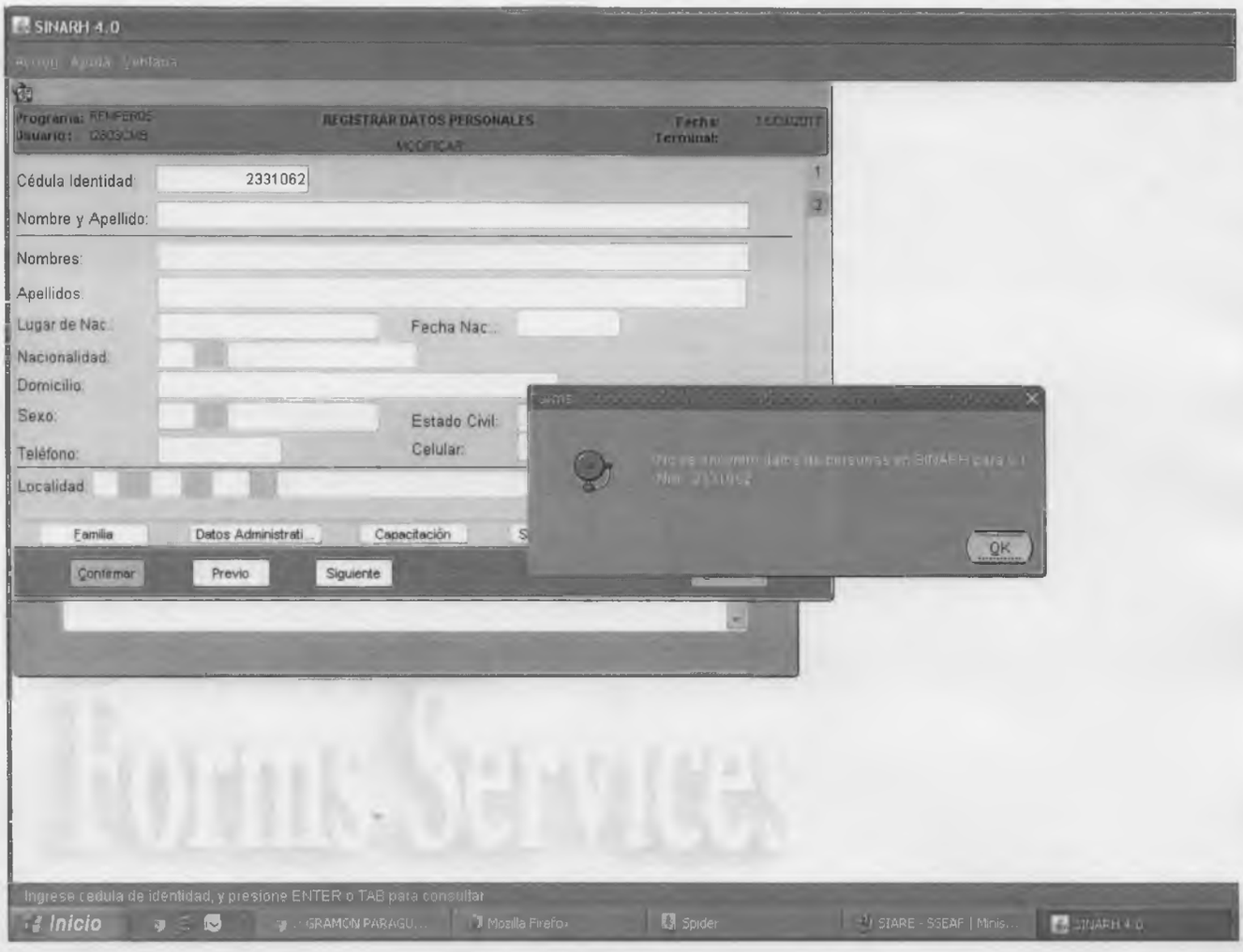
SINARH 4.0
REGISTRAR DATOS PERSONALES
Cédula Identidad:
2331062
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Confirmar
Previo
Siguiente
OK
Forms Service
Ingrese cedula de identidad, y presione ENTER o TAB para consultar
Inicio
Mozilla Firefox
Spider
SINARH 4.0

Sub UOC FACULTAD DE CIENCAS, TECNOLOGIAS Y ARTES

Pilar, 13 de septiembre de 2017.-

Señor/es
CONSTRUCCIONES SOSA E HIJOS
RUC Nº 2331062-6
Presente

Me dirijo a Usted/es, en el marco del llamado a concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 02/2017 para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" ID Nº 327.628**; a los efectos de comunicar que realizada la verificación y comparación del precio referencial con el precio de su oferta, se observa una diferencia por encima y por debajo del referencial, razón por la cual el Comité, **solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado para los sub-ítems 4.1 y 4.2, y para los ítems 5 y 7**, conforme al criterio de evaluación y comparación de ofertas, establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, como **numeral 20 del ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), inc. b) Análisis de precios ofertados:** *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de los errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.*

Los documentos requeridos deberán ser remitidos a la Oficina de la Sub UOC de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la UNP, sito en Mcal. Estigarribia esq. Iturbe en atención al A.C.P.N. Gustavo Ferreira, Responsable de la Sub UOC, en el plazo de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la presente nota. -

Atentamente.

FCTA
SUB-U.O.C.
A.C.P.N. **Gustavo Ferreira**
Responsable –Sub UOC

2331062
14/09/2017

Construcciones Sosa e Hijos

De Alberto Sosa Valenzuela

RUC: 2331062-6

Obras de Ingeniería Civil – Venta de Materiales de Construcción y Construcción de Obras Públicas

8 de Diciembre c/ Humaitá Nº 9108

Pilar - Paraguay

Pilar, 14 de septiembre de 2017.

Señor

A.C.P.N. Gustavo Ferreira, Responsables de la Sub UOC
FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGIAS Y ARTES
Universidad Nacional de Pilar.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Y por su intermedio a donde corresponda con el Objeto de presentar el Análisis de precios ofertados detallando la composición de precio para los sub-ítems 4.1 - 4.2 – 5 y 7 como es requerida en la nota de fecha de 13 de septiembre de 2017, en el marco del llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa CD N° 02/2017 para **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS** con ID: 327628

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, aprovecho la oportunidad de saludarlo muy atentamente.

Mesa de Entrada
Fecha: 14 SEP 2017
Hora: 14:30 hs
Firma:
FCTA
SUB-U.O.C.

.....
Alberto Sosa Valenzuela
C.I Nº 2.331.062

Construcciones Sosa e Hijos
RUC: 2331
Cel: 0973-701366
Pilar

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Modalidad: CD N° 02/2017 ID: 327.628

Fecha: 14/09/2017	Item N°4.1 Reposición de caño de plástico de 40mm			
	OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS		Unidad : Metro	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horarios Gs.
herramienta de manuales	Construcciones Sosa e Hijos	1	5.500	5.500
		A) Total Gs.		5.500
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horarios Gs.
Personales jornaleros	1	1	7.500	7.500
		B) Total Gs.		7.500
C) Producción de equipo p/h=		Costos Horario (A+B)		13.000
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				1
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horarios Gs.
caño de plastico de 40mm	ml	1	10.000	10.000
Adesivo	gl	1,00	1.000	1.000
		C) Total Gs.		11.000
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horarios Gs.
Camión	1	1	363	363
			C) Total Gs.	363
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	11.364
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	1.136
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	1.136
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	13.637
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				1.364
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				15.000

Construcciones Sosa e Hijos
RUC: 23310[illegible]-6
Cel: 0973-701360 / 0975-771369
Pilar - Paraguay

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Modalidad: CD N° 02/2017 ID: 327.628

Fecha: 14/09/2017	Item N°4.2 Reposición de caño de plástico de 100mm			
	OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS		Unidad : Metro	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horarios Gs.
herramienta de manuales	Construcciones Sosa e Hijos	1	5.500	5.500
		A) Total Gs.		5.500
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horarios Gs.
Personales jornaleros	1	1	7.500	7.500
		B) Total Gs.		7.500
C) Producción de equipo p/h=		Costos Horario (A+B)		13.000
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				1
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horarios Gs.
caño de plastico de 100mm	ml	1	22.000	22.000
codo de plastico de 100mm	ml	1	10.000	10.000
Adesivo	gl	1,00	1.000	1.000
		C) Total Gs.		33.000
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horarios Gs.
Camión	1	1	1.090	1.090
			C) Total Gs.	1.090
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	34.091
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	3.409
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	3.409
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	40.909
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				4.091
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				45.000

Construcciones Sosa e Hijos
C: 23310F 6
Cel: 0975-701360 / 0975-771369
Pilar - Paraguay

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Modalidad: CD N° 02/2017 ID: 327.628

Fecha: 14/09/2017	Item N°7 Servicios de Limpieza			
	OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS		Unidad : Unidad	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horarios Gs.
herramienta de manuales	Construcciones Sosa e Hijos	1	5.500	5.500
		A) Total Gs.		5.500
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horarios Gs.
Personales jornaleros	1	1	7.500	7.500
		B) Total Gs.		7.500
C) Producción de equipo p/h=		Costos Horario (A+B)		13.000
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				1
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horarios Gs.
dolsa de basura	gl	1	2.000	2.000
		C) Total Gs.		2.000
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horarios Gs.
Camión	1	1	49.947	49.947
			C) Total Gs.	49.947
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	51.948
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	10.390
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	10.390
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	72.727
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				7.273
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				80.000

Construcciones Sosa e Hijos
Cel: 0973-701360 / 0975-77...
Pilar - Paraguay